

FICHA DE IDENTIFICACIÓN									
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PRIVADO									
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2022									
ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA:									
SANTIAGO DE CALI									
1. IDENTIFICACIÓN:									
Información que permite establecer las principales características de cada establecimiento educativo									
FECHA VISITA:									
1.1 ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:									
1.2 CALENDARIO				A	MASCULINO				
				B	FEMENINO				
1.3. JORNADA ÚNICA				NO	MIXTO				
				SI					
1.4. UBICACIÓN:				DIRECCIÓN					
				BARRIO					
				COMUNA					
TEL		CELULAR		URBANA			RURAL		
CORREO ELECTRONICO				PAGINA WEB		CODIGO DANE			
1.5. ESTRUCTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO		EDUCACIÓN FORMAL REGULAR		EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS		ETDH			
1.5. NIVELES EDUCATIVOS:									
EDUCACION PREESCOLAR			1.6. ARTICULACIÓN						
NIVELES EDUCATIVOS:	PREJARDIN		EDUCACIÓN INICIAL/PRIMERA INFANCIA	SI	NO	EDUCACIÓN MEDIA	SI	NO	
	JARDIN		OBSERVACIONES: (1. SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA DETALLE EL TIPO DE ARTICULACIÓN QUE SE TENGA)						
	TRANSICIÓN								
	BÁSICA								
	CICLO PRIMARIA								
	CICLO SECUNDARIA								
	MEDIA								
	ACADEMICA								
TECNICA		ESPECIALIDADES							
1.6. NÚMERO DE SEDES		SECTOR	URBANO		RURAL				
RECTOR/A						C.C. No.			
PROPIETARIO						C.C. No.			
REPRESENTANTE LEGAL						C.C. No.			
1.7. ACTOS ADMINISTRATIVOS (RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS, DE SEDES, JORNADAS,CALENDARIO Y OTRAS NOVEDADES)									
OBSERVACIONES GENERALES:									

CONTROL NORMATIVO

No	REQUISITOS	CUMPLIMIENTO		REFERENTE /EVIDENCIA	OBSERVACIONES
		SI	NO		
1	El establecimiento educativo cuenta con acto administrativo de reconocimiento oficial de estudios			Actos administrativos	
2	La dirección en la cual se oferta el servicio educativo corresponde a la reconocida en la licencia de funcionamiento?			Actos administrativos	
3	Los niveles que oferta el establecimiento educativo se encuentran debidamente legalizados?			Acto administrativo	
4	Las jornadas escolares que oferta el establecimiento educativo se encuentran debidamente legalizadas?			Actos administrativos	
5	Las especialidades que se ofertan se encuentran debidamente legalizadas?			Acto administrativo	
	El establecimiento educativo registra, depura y actualiza permanentemente los datos reportados en el SIMAT?				
	El registro de estudiantes en el SIMAT corresponde a las jornadas autorizadas en el la licencia de funcionamiento?				
	EL calendario escolar (A o B) se encuentra debidamente legalizado?			Actos administrativos	
	EL LIBRO DE MATRICULA cumple con las respectivas actas de apertura y cierra como tambien las estampillas correspondientes y son debidamente legalizados?			Libros,folios,carpetas	
	EL LIBRO DE VALORACION cumple con las respectivas actas de apertura y cierra como tambien las estampillas correspondientes y son debidamente legalizados?			Libros,folios,carpetas	
6	EL LIBRO DE ACTAS DE GRADO esta debidamente foliado y anulado los espacios no utilizados			Libros,folios,carpetas	
OBSERVACIONES GENERALES					RESULTADO
					0

INSTRUMENTO DE VISITA DE EVALUACIÓN CON FINES DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN FORMAL

PRESENCIALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

No		CUMPLIMIENTO		EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
		SI	NO		
1	El establecimiento educativo, a través del rector, convocó al consejo directivo para definir inicio, organización, cronograma y condiciones para el regreso a la presencialidad plena en la prestación del servicio educativo.			Conocatorias, actas.	
2	Al EE asisten en presencialidad plena todos los estudiantes de acuerdo con los niveles, grados y cursos ofertados?			Actas, convocatorias, documento de ajustes	
3	El EE implementa planes de fortalecimiento académico, flexibilidad curricular y valoración formativa para diagnosticar el estado de desarrollo de los estudiantes al retorno a la presencialidad.			Nº de radicado del documento sucinto	
	El EE da cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional			Documento de protocolos de bioseguridad, Nº de radicación	
4	El EE vela porque todos los estudiantes menores de cinco (5) hayan completado las vacunas que correspondan a su edad, de conformidad con el esquema de vacunación establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.			Registros, formatos, circulares	
OBSERVACIONES GENERALES					RESULTADO
					#¡REF!

INSTRUMENTO DE VISITA DE EVALUACIÓN CON FINES DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

**EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON FINES DE INSPECCIÓN
CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE COSTOS EDUCATIVOS**

COSTOS EDUCATIVOS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
El establecimiento educativo cuenta con resolución de costos educativos para el presente año lectivo.		
La resolución de costos educativos se encuentra en un lugar visible del establecimiento educativo para la información de la comunidad educativa.		
El establecimiento educativo realiza cobros por encima de lo establecido en la Resolución de Costos Educativos vigente, por concepto de matrícula y pensión?		
El establecimiento educativo cuenta con el acta de Consejo Directivo donde se aprueban los textos, los útiles y materiales escolares		
El establecimiento educativo entrega a los padres de familia en el momento de la matrícula la lista de textos, útiles y uniformes.		
El establecimiento educativo cuenta con Bibliobanco?		
El establecimiento educativo cuenta con autorización de la Secretaría de Educación para la implementación y cobro del bibliobanco de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 4143.0.21.6416 del 13 de septiembre de 2013?		

<p>El manual de convivencia del establecimiento educativo, establece de manera expresa los cobros periodicos por concepto de transporte, alimentación, alojamiento escolar prestados por el EEP y así como los "otros cobros periódicos" de acuerdo a lo establecido en ARTÍCULO 2.3.2.2.1.4. del Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015.</p>		
<p>El establecimiento educativo realiza cobros, por sí mismo, o por medio de asociaciones de padres de familia, u otras organizaciones, de cuotas en dinero o en especie, bonos, donaciones en dinero o en especie, aportes a capital o tarifas adicionales a las aprobadas por concepto de matrículas, pensiones y cobros periódicos?</p>		

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN APORTADA EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

<p>Número de computadores con conexión a internet para el servicio de los estudiantes. (Se calcula dividiendo el número de estudiantes de la Jornada entre la cantidad de computadores con conexión a internet) si el establecimiento no cuenta con computadores con conexión a internet para el uso de los estudiantes debe suscribir Plan de Normalización, lo anterior no aplica para Jardines Infantiles)</p>	
<p>Número de estudiantes por lavamanos a su servicio. (El indicador se calcula dividiendo el total de estudiantes matriculados y divídalo entre el total de lavamanos del establecimiento). Si ese valor es mayor a 30 para Colegios y 25 para Jardines Infantiles, debe suscribir Plan de Normalización).</p>	
<p>Número de estudiantes por sanitario a su servicio. (El indicador se calcula dividiendo el total de estudiantes matriculados entre el total de unidades sanitarias del establecimiento). Si ese valor es mayor a 30 para Colegios y 25 para Jardines Infantiles, debe suscribir Plan de Normalización).</p>	
<p>El establecimiento educativo cumple con la intensidad horaria de acuerdo con las horas efectivas (sesenta minutos) establecidas en la Resolución 1730 de 2004: 800 horas en preescolar, 1.000 en básica primaria y 1.200 en básica secundaria y media. Estas horas no incluyen el tiempo de descansos, recreos o almuerzo.</p>	
<p>Verificar la formación y la idoneidad profesional de los docentes.</p>	

<p>Si el establecimiento educativo fue clasificado en RÉGIMEN CONTROLADO, en el año inmediatamente anterior, cuenta con un Plan de Mejora que le permita superar las causas que motivaron esa clasificación, conforme al Artículo 11 de la Resolución 019770 de octubre de 2021, emada por el MEN. (El plan de mejora debe suscribirse en la Autoevaluación a través del aplicativo EVI).</p> <p>CONSTATAR EXISTENCIA DE PLAN DE MEJORA.</p>	
---	--

OBSERVACIONES GENERALES

--

EDUCATIVOS PRIVADOS DE EDUCACIÓN FORMAL

**PLAN Y VIGILANCIA PARA VERIFICAR EL
EDUCATIVOS**

EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Acto administrativo expedido por la Secretaría de Educación Distrital	
Exhibición pública de la resolución de costos	
Verificación de resolución de costos educativos frente al contrato de prestación de servicios educativos suscrito con los padres de familia y/o acudientes.	
Acta	
Acta, circulares	
Resolución de costos educativos en el aparte de otros cobros periódicos y manual de convivencia.	
Verificación de la Resolución de aprobación de adopción y cobro de Bibliobanco.	

Verificación del Manual de Convivencia y Resolución de costos educativos.	
Contrato de prestación de servicios educativos, recibos u otros documentos.	
EVALUACIÓN (EE NO OFICIALES)	
Verificar aleatoriamente que el computador funcione y cuente con internet.	MIRAR FORMULARIO D
El lavamanos debe estar ubicado en una zona accesible a los estudiantes. Verificar aleatoriamente que el lavamanos funcione.	
El sanitario debe estar ubicado en una zona accesible a los estudiantes. Verificar aleatoriamente que el sanitario funcione.	
Plan de estudios. Horarios	
Verificar Hoja de vida de los docentes, con su asignación académica.	

El rector debe suscribir un Plan de Mejora y debe ser socializado con el Consejo Directivo.	
	RESULTAD 0
	0

INSTRUMENTO DE VISITA DE EVALUACIÓN CON FINES DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN FORMAL					
EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON FINES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON LA APLICACIÓN DE LA LEY DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR					
No		CUMPLIMIENTO		EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
1. COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA		SI	NO		
1	El Comité Escolar de Convivencia se encuentra constituido legalmente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Acta y asistencia de constitución del Comité Escolar de Convivencia año lectivo 2016. Reglamento de funcionamiento del Comité Escolar de Convivencia	
2	El Comité Escolar de Convivencia cuenta con el reglamento interno	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Resolución de reglamento Interno	
3	El Comité Escolar de Convivencia elaboró el plan de acción en materia de promoción, prevención, atención y seguimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Plan de acción y planes de promoción, prevención y seguimiento articuladas	
2. MANUAL DE CONVIVENCIA		SI	NO		OBSERVACIONES
5	Se socializa el Manual de Convivencia con la Comunidad Educativa?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	El Manual de convivencia contiene los protocolos de atención integral para la convivencia escolar de que tratan los artículos 42, 43 y 44 del Decreto 1965 de 2013.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	protocolos de atención para las Situaciones Tipo I, II y III, respectivamente. Directorio Institucional para la atención de situaciones tipo II y III.	
6	El Manual de Convivencia determina y respeta la orientación sexual y la identidad de género de los estudiantes en el marco del ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes (Sentencia T - 478 de 2015).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Manual de convivencia. protocolos, actas, formatos	
8	El Manual de Convivencia contempla medidas de prevención y detección temprana de los riesgos de acoso y el protocolo de atención integral para acompañar a las NNA que han sido presuntamente víctimas de acoso y/o abuso sexual para su atención	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Manual de Convivencia Formatos	
9	El EE reporta las situaciones tipo II y tipo III en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Reportes	
10	El manual de convivencia contempla la ruta y estrategias pedagógicas para apoyar la permanencia escolar de las adolescentes embarazadas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Manual de convivencia formatos	
11	El establecimiento educativo activa oportunamente los protocolos frente a las situaciones que se presenten entre los miembros de su comunidad. (activación de ruta de atención integral).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Manual de Convivencia, actas de reunión	
12	El establecimiento educativo promueve acciones de prevención frente al consumo, expendio y/o tráfico de sustancias psicoactivas (SPA) dentro de las instalaciones educativas; garantizando la permanencia del estudiante con apoyos institucionales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Manual de Convivencia, actas de reunión	
OBSERVACIONES GENERALES					RESULTADO
					#¡REF!

INSTRUMENTO DE VISITA DE EVALUACIÓN CON FINES DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN FORMAL

VALIDAD

GRUPOS POBLACIONALES

EDUCACIÓN INCLUSIVA	CUMPLIMIENTO		EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
El Proyecto Educativo Institucional incorpora el enfoque de educación inclusiva			PEI	
El establecimiento educativo establece un perfil determinado para el ingreso de los estudiantes			PEI, MANUAL DE CONVIVENCIA, FICHA DE MATRÍCULA	
El establecimiento educativo exige para el acceso de la población con discapacidad acompañamientos especiales o " docentes sombras"			circulares, oficios, ficha de matrícula	
El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) se incorpora en los procesos de autoevaluación institucional y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).				
El establecimiento educativo provee las condiciones para que los docentes, directivos docentes elaboren los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR).			Circulares, comunicados	
Los PIAR se encuentran articulados con la planeación de aula y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).			PMI	
El Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE)contempla un enfoque de educación inclusiva			SIEE, convocatorias, actas	
El EE brinda atención educativa a la población con capacidades o talentos excepcionales				
El EE incluye en el PEI la Cátedra de Estudios Afrocolombianos afrocolombiana en los términos del Decreto 1122 de 1998				
El establecimiento educativo incorpora en el Plan de Mejoramiento Institucional aquellos ajustes que se requieren dentro de la institución en materia de infraestructura física y tecnológica, para la accesibilidad al medio físico, al conocimiento, a la información y a la comunicación de los estudiantes en situación de			PLAN DE MEJORAMIENTO	
OBSERVACIONES GENERALES				RESULTADO
				#¡REF!

INSTRUMENTO DE VISITA DE EVALUACION CON FINES DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE EDUCACION FORMAL

EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON FINES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA VERIFICAR LA ATENCION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES Y DENUNCIAS(PQRS) FORMULADOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA					
		CUMPLIMIENTO		EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
		SI	NO		
1	En el PEI se evidencia el debido proceso para la atención de quejas, reclamos y peticiones de la comunidad educativa			PEI	
2	Se cuenta con formatos que garanticen la atención oportuna de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) presentadas por la comunidad educativa			formatos	
3	Se evidencia una ruta establecida (conducto regular) para la atención de los PQRS			PEI Actas	
4	Los padres de familia conocen el proceso para la atención de los PQRS y se tiene un horario establecido para la atención de la comunidad educativa			Reuniones actas comunicaciones	
5	Se evidencia la culminación de los casos atendidos acorde con la normatividad vigente, en caso de no ser satisfactorio se remiten a instancias superiores			Reuniones actas remisiones	
OBSERVACIONES GENERALES					RESULTADO
					0

INSTRUMENTO DE VISITA DE EVALUACIÓN CON FINES DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN FORMAL

GESTIÓN DIRECTIVA Y GOBIERNO ESCOLAR					
No	REQUISITOS	REFERENTE /EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
1	El consejo directivo está formalmente constituido	Actas Convocatorias Registros de asistencia			
2	El EE en la ruta para el mejoramiento realiza la autoevaluación institucional con la participación de la comunidad educativa?				
3	El EE elabora formula el plan de mejoramiento institucional acorde con el proceso autoevaluativo?				
4	El Consejo directivo cuenta con un cronograma de sesiones	cronograma			
5	Se encuentra debidamente constituido el Consejo Académico	Actas Convocatorias Registros de asistencia			
6	El Consejo academico cuenta con un cronograma de sesiones	cronograma			
7	Se encuentra constituido el Consejo de Padres (Artículos 5. Decreto 1286 de 2005)	Convocatorias, actas, registros de asistencia			
8	Socializacion y publicación de los resultados de evaluaciones externas (Pruebas Saber 3°, 5°,9° y Saber 11°)				
9	La IE realiza análisis y seguimiento de los resultados en pruebas externas del año anterior (Pruebas Saber 3°, 5°,9° y Saber 11°)				
10	El establecimiento educativo cuenta con Asofamilia	Convocatorias , actas, registros			
11	La asofamilia cuenta con registro de la cámara de comercio (artículo 2. 3. 4. 16 decreto 1075 de 2015)	registro cámara de comercio			
12	la asofamilia cumple con su objeto social para lo cual deben atender las prohibiciones establecida tanto para ellas en el articulo 2. 3. 4. 12, como para el establecimiento educativo, en el articulo 2. 3. 4. 15 de decreto 1075 de 2015	plan de trabajo de la asofamilia			
					RESULTADO

	0
--	---

INSTRUMENTO DE VISITA DE EVALUACIÓN CON FINES DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN FORMAL

EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS

REQUISITOS		REFERENTE /EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
1. SITUACIÓN LEGAL EFA					
1	La Institución educativa cuenta con reconocimiento oficial vigente para todos los ciclos especiales ofertados.	Acto administrativo vigente			
2	El plan de estudios comprende todas la áreas obligatorias y fundamentales en todos los ciclos lectivos especiales integrados (CLEI)	Plan de estudios de Educación Formal de Adultos Revisar metodología aplicada Módulos de aprendizaje			
3	La jornada escolar cumple con la intensidad horaria requerida en Educación Formal de Adultos de acuerdo a la modalidad (presencial, semipresencial o a distancia) según el Decreto 3011/1997.	Plan de estudios de Educación Formal de Adultos. Horarios Módulos de autoaprendizaje			COMENTARIO
4	La modalidad semipresencial posee plan diseñado para la implementación de las practicas, asesorías y demas procedimientos, en lo referente a lo no presencial	PLAN DE APRENDIZAJE DE PRACTICAS Y ESTUDIOS NO PRESENCIALES . MODULOS			
5	El calendario escolar cumple con 40 semanas en los ciclos lectivos I, II, III, IV y 22 semanas para los ciclos V, VI -cada uno-	Plan operativo, horarios			
6	El plan de estudio incluye el procedimiento de evaluación y promoción, formulados y adoptados para cada ciclo lectivo especial integrado y con base a dicha información se expide los certificados y boletines de estudio. (ART. 20 DEL DECRETO 3011)				
7	La publicidad de la institución corresponde a los servicios que ofrece y esta acorde con la normatividad vigente.	PUBLICIDAD			
8	El sistema de evaluación Institucional contempla los procesos y procedimientos para darle cumplimiento al Art. 36 del Decreto 3011 en cuanto al reconocimiento de saberes, practicas y experiencias de los estudiantes, y lo aplica cumpliendo la ley y la normatividad vigente	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, REGISTRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN. ACTAS			
OBSERVACIONES GENERALES					RESULTADO
					0

HALLAZGOS POAIV 2022

INFORME DE VISITA CON FINES DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA VISITA		ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		0
CODIGO DANE	0	RECTOR(A)		0
PROPIETARIO	0	REPRESENTANTE LEGAL		0
FUNCIONARIO RESPONSABLE				
ITEM	HALLAZGOS			
SITUACIÓN LEGAL	CUMPLE			
ALTERNANCIA	#¡REF!			
CONVIVENCIA	#¡REF!			
COSTOS	#¡REF!			
EDUCACIÓN INCLUSIVA	#¡REF!			
PQRS	CUMPLE			
GOBIERNO ESCOLAR Y PARTICIPACIÓN	CUMPLE			
EFA	CUMPLE			
PARTICIPANTES EN LA VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO				
NOMBRE Y APELLIDO		IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA